

# 16 ayuntamientos de la provincia de Barcelona reciben ayudas por el temporal de viento del pasado enero

- Las ayudas, que concede el Ministerio del Interior, superan los 1'7 millones de euros
- Los ayuntamientos que recibirán esta ayuda son Begues, Cabrera d'Anoia, Castellvi de Rosanes, Cervelló, Collbató, Corbera de Llobregat, Gavà, Pallejà, La Palma de Cervelló, El Papiol, Sant Quintí de Mediona, Santa Coloma de Cervelló, La Torre de Claramunt, Torrelles de Llobregat, Valldoreix y Vallirana

Barcelona, 20 de julio de 2008

La Subdelegación del Gobierno en Barcelona ha informado a 16 corporaciones municipales de la provincia de la concesión de diversas ayudas para reparar los daños ocasionados por el fuerte temporal de viento que sufrieron diversas poblaciones catalanas el pasado enero, concretamente el fin de semana del 24 y 25 de enero. Las corporaciones municipales que han recibido estas subvenciones son Begues, Cabrera d'Anoia, Castellvi de Rosanes, Cervelló, Collbató, Corbera de Llobregat, Gavà, Pallejà, La Palma de Cervelló, El Papiol, Sant Quintí de Mediona, Santa Coloma de Cervelló, La Torre de Claramunt, Torrelles de Llobregat, Valldoreix y Vallirana.

El Ministerio del Interior, en cumplimiento del Real Decreto 307/2005 de 18 de marzo modificado por el Real Decreto 477/2007 de 13 de abril, ha aprobado otorgar a estos ayuntamientos un total de 1.706.225,82 euros en concepto de subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, como fue el caso del temporal de principios de año.

La Administración General del Estado prevé estas ayudas a las corporaciones locales por gastos de actuaciones en situaciones de emergencia y los ayuntamientos damnificados tuvieron de plazo un mes, hasta el 27 de febrero, para poder presentar sus solicitudes en la Subdelegación del Gobierno de Barcelona